



UNION EUROPÉENNE
Fonds social européen
Article 6 Actions innovatrices



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA
Y EMPLEO

Abriendo futuros

Conferencia de Exploración Estratégica

Estrategias Regionales para el Empleo

Panel 3
Asturias en una economía global:
Más y mejor cooperación local y regional
Conclusiones



1. Ponentes
2. Temas que centraron la reflexión:
3. Propuestas más priorizadas
4. Resultado del proceso de priorización
5. Nuevas aportaciones de los participantes

1. Ponentes

PRESIDENTE:

Valentín Ruiz García.

Director General de Administración Local del Gobierno del Principado de Asturias.

PONENTES:

- Dolores Álvarez
Alcaldesa- Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Llanes
- José M. Barreñada
Alcalde- Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Laviana
- Manuel Bedia
Alcalde- Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Navia
- Aladino Fernández
Profesor de la Universidad de Oviedo
- Rodolfo Gutiérrez
Director del Servicio de Estudios y Análisis del Consejo Económico y Social
- Hugo Morán
Presidente de la Federación Asturiana de Concejos (FAC)
- Javier Suárez Pandiello
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo
- Pilar Varela Díaz
2ª Teniente de Alcalde y concejala de Hacienda y Promoción Económica del Ilmo . Ayuntamiento de Avilés

2. Temas abordados en el panel:

- **El ámbito de lo "local". Más allá de los límites municipales.**
 - Hay unanimidad en considerar que "lo local" no puede confundirse con los ámbitos estrictamente municipales, que se debe avanzar hacia ámbitos supramunicipales.
 - Las fórmulas de cooperación entre municipios son importantes para la prestación de servicios (mejorar la eficacia y la eficiencia (pe central de compras) pero también para la definición de criterios de desarrollo y la definición de políticas con carácter supramunicipal.
 - Debe sistematizarse un procedimiento de identificación de territorios con proyectos / problemas comunes; la puesta en contacto entre ellos, la evaluación de una posible

suma de recursos y la elaboración de estrategias compartidas para su aplicación práctica.

■ **¿Cuales deben ser estas unidades territoriales...?**

- La cooperación entre municipios debe y puede establecerse en base a cada proyecto o función (se puede colaborar con unos para la prestación de determinados servicios, con otros para un proyecto de desarrollo turístico y con otros para la promoción de las actividades ganaderas). No hay un único "mapa".
- Instrumentos de planificación y ordenación a nivel supramunicipal: pe. Planes de Ordenación Integral del territorio como instrumento para conseguir el equilibrio entre usos y garantizar la diversificación del desarrollo económico.

■ **Debe impulsarse la planificación y la gestión a este a esta escala.**

- Incentivar, desde el gobierno regional, los ámbitos comarcales, el trabajo en común entre municipios.
- La creación de consorcios –estructuras de gestión y decisión de las políticas –en un ámbito supramunicipal e incorporar implicar en este proceso también a otros actores significativos del territorio (empresas, sociedad civil organizada.
- Los procesos de planificación estratégica se señalan como instrumento para definir la vocación del territorio y consolidar estas nuevas redes de cooperación intermunicipal.
- El diálogo territorial es clave. Agrupando en torno a cada proyecto a los actores que, directa o indirectamente, van a ser protagonistas de su desarrollo, estableciendo mecanismos de diálogo que incorporen, en la medida de lo posible, las aportaciones de todos y diseñando estrategias compartidas para la aplicación práctica de las medidas necesarias.
- Profesionalizar la gestión de estos proyectos de carácter supramunicipal (gerentes).

■ **Es importante mantener una visión regional para la ordenación de grandes proyectos; ordenación de los instrumentos de planificación y gestión (transporte, promoción económica, suelo industrial, equipamientos culturales).**

- Es importante una dirección clara desde el gobierno regional, no dejar a cada territorio "buscarse su solución". Se pone en riesgo la coherencia, la eficacia y la eficiencia del gasto público.

■ **Generalizar el modelo consorciado de gestión compartida entre ayuntamientos – administración regional (vertiente diputación) para extender servicios básicos con parámetros de calidad y precios iguales para toda la región.**

- Asturias es una región uniprovincial de poco más de un millón de habitantes. Esto tiene sus desventajas, pero puede significar una oportunidad para implantar un nuevo modelo de gestión de servicios públicos que permita modernizar la actividad municipal.
- Profundizaríamos en el desarrollo de una descentralización sostenible, garantizaríamos el control ciudadano de los servicios, asentaríamos los empleos consecuentes en el territorio y generaríamos recursos añadidos para un compromiso de modernización permanente.

- **Proyectar políticas con permanencia en el tiempo: consenso, estabilidad en programas y propuestas.**

3. Propuestas más priorizadas



Los asistentes a este panel priorizaron las siguientes propuestas:

- La cooperación entre municipios debe y puede establecerse en base a cada proyecto o función. No hay un único mapa.
- Diálogo territorial: Instituciones- Sociedad Civil organizada.
- ¿Cómo debemos afrontar desde las Administraciones Públicas los retos de la globalización? De la cultura de la subvención a la cultura de la innovación.

Asturias en una economía global: más y mejor cooperación local y regional

4. Resultado del proceso de priorización

Presidente	D. Valentín Ruiz García Director General de Administración Local del Gobierno del Principado de Asturias
-------------------	--

Nombre	Organización	APORTACIONES		
Dolores Álvarez	Ayuntamiento de Llanes Alcaldesa- Presidenta	<ul style="list-style-type: none"> La cooperación entre municipios debe y puede establecerse en base a cada proyecto o función (se puede colaborar con unos para la prestación de determinados servicios, con otros para un proyecto de desarrollo turístico y con otros para la promoción de las actividades ganaderas). No hay un único mapa. 	14	
		<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de planificación y ordenación a nivel supramunicipal: por ejemplo Planes de Ordenación Integral del territorio (como instrumento para conseguir el equilibrio entre usos y garantizar la diversificación del tejido económico). 	2	
		<ul style="list-style-type: none"> Profesionalizar la gestión de estos proyectos de carácter supramunicipal. 	3	
José M. Barreñada	Ayuntamiento de Laviana Alcalde- Presidente	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la definición de criterios de desarrollo territorial desde una visión comarcal. 	2	
		<ul style="list-style-type: none"> Impulsa las fórmulas de cooperación entre municipios para la prestación de servicios y mejorar la eficacia y la eficiencia (p. Ej. central de compras, profesionalización de la gestión- gerentes- ...). 	4	
		<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento único para este territorio. 		11
Aladino Fernández	Universidad de Oviedo Profesor	<ul style="list-style-type: none"> Asociacionismo intermunicipal: la optimización de recursos. 	3	1
		<ul style="list-style-type: none"> Los espacios naturales protegidos, la orientación de la incentivación bajo un modelo territorial. 	8	
		<ul style="list-style-type: none"> El patrimonio cultural: la conveniencia de revalorizar el patrimonio industrial. 	6	
		<ul style="list-style-type: none"> 		

Nombre	Organización	APORTACIONES		
Manuel Bedía	Ayuntamiento de Navia Alcalde- Presidente	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar, desde el gobierno regional, los ámbitos comarcales, el trabajo en común entre municipios. 	2	
		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la elaboración de planes estratégicos supramunicipales (comarcales) para dar un enfoque de ordenación de territorio, aprovechar y movilizar los recursos disponibles... 	5	
		<ul style="list-style-type: none"> • La creación de consorcios – estructuras de gestión y decisión de las políticas- en un ámbito supramunicipal e incorporar e implicar en este proceso también a otros actores significativos del territorio. 	1	
Rodolfo Gutiérrez	Consejo Económico y Social (CES) Director del Area de Estudios y Análisis del CES	<ul style="list-style-type: none"> • Una única política de empleo para un único mercado de trabajo (Asturias). 	10	7
		<ul style="list-style-type: none"> • Tres principios básicos: coordinación vertical y horizontal con otras políticas. Adaptación a las necesidades locales. Participación de las empresas y la sociedad civil. 	9	
		<ul style="list-style-type: none"> • La nueva cultura de la gestión pública de las políticas regionales de empleo. A nivel regional: fijar objetivos, proporcionar instrumentos, asumir responsabilidades de resultados. A nivel local: promover la cooperación cívica, compartir la gestión. 	2	1
Hugo Morán	Federación Asturiana de Concejos (FAC) Presidente	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo Territorial: Instituciones- Sociedad Civil organizada 	11	
		<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Locales- Institución Autónoma: generalizar el modelo consorciado de gestión compartida entre Ayuntamientos y Comunidad Autónoma para extender servicios básicos con parámetros de calidad y precios iguales para toda la región. 	5	
		<ul style="list-style-type: none"> • Redes de cooperación entre municipios: identificación de territorios con proyectos/ problemas comunes; elaboración de estrategias compartidas... 	10	
Javier Suárez Pandiellos	Universidad de Oviedo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debemos afrontar desde las AAPP los retos de la globalización? De la cultura de la subvención a la cultura de la innovación. 	12	1
		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo mejorar las relaciones entre administraciones? Desarrollo de la PICA y transferencias compensatorias. 	1	
		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Deben los gobiernos locales ocuparse de las Políticas Activas de Empleo? 	2	1
Pilar Varela Díaz	Ayuntamiento de Avilés Segunda Teniente de Alcalde. Concejala de Hacienda y Promoción Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en el Pacto Local. 	9	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva regional en la ordenación de grandes proyectos, del territorio y ordenación de los instrumentos de planificación y gestión (transporte, promoción económica, suelo industrial, equipamientos culturales...) para garantizar la coherencia, la eficacia y eficiencia del gasto público. 	1	
		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar políticas con permanencia en el tiempo: consenso, estabilidad en programas y propuestas. 	9	

Asturias en una economía global: más y mejor cooperación local y regional

5. Nuevas aportaciones de los participantes

GRUPO 3: Asturias en una economía global: Más y mejor cooperación local y regional	
Rocío Fernández (Ayto. de Coaña)	<ul style="list-style-type: none"> • Que al tratar de ahorrar recursos con la supramunicipalidad no se tomen medidas ineficientes y absurdas. • Las necesidades deben escucharse desde abajo, es decir, desde los Ayuntamientos que tienen contacto directo y conocimiento de su realidad particular, ya que no todos los municipios son iguales. Requieren subvenciones a medida y no adaptarse a unos esquemas que muchas veces no se adaptan a su realidad social. • Concesión de subvenciones valorando los proyectos presentados y el beneficio de los ciudadanos y no las siglas del partido gobernante, como se hace muchas veces. Huir de los Ayuntamientos de 1ª, 2ª y 3ª categoría y dar más ayudas para los Planes de Empleo y Acciones Complementarias. • Mucha mayor disponibilidad del Gobierno para con los alcaldes. • Nunca restar presupuesto municipal de educación y formación. • Como Buena Práctica señala: <ul style="list-style-type: none"> – Hicimos Programas de Garantía Social que han desaparecido. Hacemos el Parque Histórico del Navia- Porcia que va muy despacio, pero bien.
Ana Gago (Inst. Asturiano de la Mujer)	<ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta el desempleo femenino (60%). • Potenciar los servicios locales y regionales para la conciliación de la vida familiar y laboral. • Potenciar el ámbito rural con más formación, llevando a cabo sobre todo iniciativas que combinen formación-empleo. • Potenciar la iniciativa empresarial innovadora, tratando de que tenga permanencia (autónomos/ cooperativas). • Como Buena Práctica señala: <ul style="list-style-type: none"> – Desde el proyecto Equal Promociona se coordinan a las Agentes de Igualdad de Oportunidades para que éstas, a su vez, coordinen grupos de trabajo en los territorios: ADL´S, OPEAS... técnicos de formación, oficinas de empleo... a través de un procedimiento de trabajo que pretende mejorar la empleabilidad de las mujeres en las zonas rurales. Se está logrando que los miembros de estos grupos incorporen la perspectiva de género en su trabajo y que las mujeres accedan a más formación y empleo.
José Mª Rego (Ayto. de S. Martín del Rey Aurelio)	<ul style="list-style-type: none"> • No se ve desde este concejo el funcionamiento del mercado laboral regional como una unidad, sino más bien como mercados locales a los que, a pesar de distancias cortas, los desplazamientos son largos o imposibles a no ser que se realicen a costa de recursos propios (pérdida de rentas). Por ejemplo es imposible llegar en transporte público a los polígonos de Llanera, Siero, Avilés... • Articulación de los mercados laborales locales: articulación del mercado laboral regional.

Emilio Gumiel (Gerente Parque Científico Tecnológico de Gijón)	Si queremos conseguir una región que pueda vincularse al conocimiento y nuevos empleos, debe de trasladarse a los ayuntamientos los programas de innovación.
Cecilia Pérez (alcaldesa de El Franco)	<ul style="list-style-type: none"> • Los ayuntamientos como ente más próximo al ciudadano nos vemos obligados a solucionar sus problemas, independientemente de que entren dentro de nuestras competencias, y en aras de una calidad de vida e igualdad respecto a los ayuntamientos mayores; el empleo es fundamental en dichas actuaciones. • Los recursos humanos que disponen los Ayuntamientos tienen que tener claro el objetivo que buscamos de servicio al ciudadano. Debemos esforzarnos en obtener lo mejor de nuestros técnicos para aportar al objetivo que buscamos de servicio público. • Como Buena Práctica señala: Para la realización de proyectos municipales se mantienen reuniones con todos los servicios con el fin de que realicen aportaciones, lo que enriquece de manera importante el trabajo realizado.
Luis Enrique García (Jefe Servicio Consejería de Educación)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas y proyectos de innovación institucional: • La innovación institucional como marco de I+D+i • Estrategia de innovación institucional como generadora de conocimiento y tejido social • Identificación e implementación de nichos de empleo • Como Buena Práctica señala: Proyecto Educastur: la innovación tecnológica para la integración de las tecnologías digitales en el ámbito educativo público asturiano.
Cristina Sancristoval (Cámara de Comercio de Oviedo)	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración entre los ayuntamientos, la administración central y regional y las instituciones de apoyo empresarial en el ámbito del apoyo al empleo y a la creación de actividad económica con objeto de acercar los servicios de apoyo al empleo y a la actividad productiva a los ciudadanos y empresas en el ámbito local. • Como Buena Práctica señala: Ventanilla única empresarial de Oviedo: a través de convenios entre administración local, regional y Cámaras de Comercio se establece un único punto de tramitación de expedientes de creación de empresas que permite acortar los plazos de creación de empresas. • Antenas de las Cámaras en municipios rurales: a través de convenios Cámaras- Ayuntamientos se prestan servicios de proximidad para las pequeñas y medianas empresas.
José M ^a Pérez López (concejal Ayto. de Gijón)	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cooperación local: en la cooperación institucional regional y local es imprescindible la aportación de los Ayuntamientos como actores de la promoción económica y el empleo a nivel local. Los Ayuntamientos no deben ser meros ejecutores de las políticas regionales sino que deben participar activamente en los procesos de diseño y definición de dichas políticas. Hasta el momento se tiene una presencia importante a nivel sectorial pero se demanda una mayor presencia a nivel territorial. Cada entidad local tiene su propia identidad y su propia experiencia para aportar a dichas políticas ya sea desde su visión metropolitana o rural. • Ámbito de colaboración: apertura de nuevos mercados para el entramado empresarial: poder colaborar desde el ámbito local en el diseño de estrategias de internacionalización de las empresas del territorio, como una vía

más de la promoción empresarial que se desarrolla desde los Ayuntamientos.

• **Ámbito de colaboración: fomento de la innovación en el entramado empresarial.** En la misma línea que el apartado anterior.

Como Buena Práctica señala:

- Descentralización de la gestión de las ayudas a la contratación.
- Convenio para el desarrollo de los planes de empleo.
- Plan de Suelo Industrial.
- Centro de Formación Ocupacional Las Palmeras.
- Proyectos de la I. C. Equal.